

DIRECTOR Y REDACTOR
J. E. FAYRICE
Las publicaciones sin firma o
pseudónimo, pertenecen a la
Redacción

LA ÉPOCA

SEMANARIO NOTICIOSO Y COMERCIAL

AVISO

Se reciben sollicitadas y avisos a precios con
varios hasta las tres de la tarde de los
días anteriores a su salida.

La publicación de interés general se
darán gratis.

La correspondencia se enviará al nombre
del Director.

LA ÉPOCA

Rosario Diciembre 19 de 1877

La justificación del señor Jefe Político

En un extenso telegrama que vemos en «El Dia» de Montevideo levanta el Sr. Bernassa y Jerez las imputaciones de complicidad colectivista y trabajos en favor del partido herrerista que se le hacían en el «El Nacional» en un artículo por el que se traslució, que el señor Bernassa y Jerez, Jefe Político de la Colonia, prestató, ostensiblemente, una aprobación tácita a las reuniones efectuadas en la Colonia; etc., etc.

En su telegrama, el Sr. Jefe, dice poco más o menos que si no lo impidió su calidad de su posición hacer juicios políticos, da ninguna especie de certeza con u toro el Sr. Cuestas en todo sentido, demarcando su conveniencia en la acción moralizadora del gobierno y en la bendición de la autoridad de S. E. para la Presidencia, el 1.º de Marzo.

Ahora bien. Creemos franca la declaración del Sr. Bernassa y Jerez, no por que conocemos ya su carácter por sus actos administrativos en el Departamento, ni siquiera por haberlo juzgado privadamente, sino por que el antiguo Director de El Ejército Uruguayo, es incapaz de falsear su reconocido pendor haciendo una declaración contraria a sus ideas, publicándola como una profesión de fe, pues como tal se debe tener el telegrama de «El Dia», pero como una profesión de fe del hombre privado, que ha hecho abstención de su puesto, en todo, para hacer una libre exposición de sus convicciones, y quitar con la franqueza de su palabra las calificaciones indirectas de los muchos que desgraciadamente se abrogan la representación de la opinión pública, para insertar la propia en la prensa.

Queda sentada pues, como premisa de adhesión para el futuro, la palabra cuestista del Sr. Bernassa y Jerez y nosotros adelantamos que si se cumplen nuestras previsiones, no se desmentirá en ningún caso.

Nosotros somos imparciales en política. Nos hemos mantenido neutrales sin mas que hacer comentarios, sin sugerencias partidarias de ninguna especie.

Queremos que lo anterior sea juzgado como uno de ellos, y nada mas.

Por aquí ha pasado el señor Jefe Político después de dar pruebas en Nueva Helvecia y La Paz de su rigidez y severidad con los subalternos que no cumplieron con la exactitud de la disciplina, sus deberes correspondientes, arrestando a dos comisarios, según se dice, por andar fuera del radio de sus secciones respectivas.

V. perramos que sea invariable en su rigorosa norma de conducta.

El tiempo, la mejor piedra de toque esa por la deficiencia de cereos, sino gastos de la Nación.

Correspondencia de la Capital

15 Diciembre

Y estamos en las mismas. Desde el anterior continúa la calma chilena pre-gresora de las tempestades, y no descubren los viejos políticos que bajo la apariencia de las aguas mansas de la actualidad se precipitan los sucesos de trascendencia, porque cada día se aproxima más el momento del Tableau. La prensa tiene a veces opiniones bien raras. Ahí está «El Bien» que clama con su más cristiana caridad por los desterrados en un parrano que transcribió «La Razón», diciendo que si esperamos a que el gobierno crea oportunamente hacerlo no tendremos el placer de verlos por acá hasta el año 2000. Si transitó colega debía de contestarselo; por que esas golondrinas volarán y quizá cuando volverán.

La desconfianza es el sentimiento del día entre los políticos más presuntivos, que aun no querían arrisgar sus peones en la jugada, temiendo una destapada que los vueltre, con todo su prestigio y sus méritos al plato, cuando se conozca el anhelo de la cosa pública, si han errado el golpe al decidirse por uno u otro bando. Y por cierto que hasta los más dulces andan dudando. «La Razón» anduvo pescando un redactor por esos ignotos de Díos desde que retiró de sus columnas la vera esfiga de nuestro Presidente, y al fin lo ha encontrado. La actividad de los trabajos partidistas es el único que se manifiesta en la superficie.

Y vos pensad que el Sr. Cuestas

se organizó una reunión colorada. Y hay un hormiguero de Clubs que andan en deliberaciones y asambleas. Si se preparará otra? Dice nos asista! Y a todo esto la regularidad más perfecta en las esferas oficiales, salvo uno que otro cambio sin consecuencias, y una que otra cesaría con ellas. Porque esto de las cesantias trae cola. Ca

dá empleo que toma el portafolio, toma también su evanega en propagandas opositoras, «sistematizadas» como se decía antes, con un entusiasmo proporcional a la perdida, para vengarse de la injusticia. El 13 de diciembre de supersticiones misteriosas hizo el Sr. Cuestas una visita a la Jefatura.....y acabó la cosa en un *jive à clock*, saliendo el Sr. Cuestas a las dos y cuarto, vivido por la muchedumbre. El que anda entusiasmado es Abdón, Abdón Arostegui, a quien se presume autor de ciertas exaltaciones callejeras pues el pueblo quería evitar la reunión de la H. Comisión Permanente, que no entiende de hasta ahora de indirectas. Es candidato para la presidencia del Senado J. Ladislao Terra, a quien un vecino considera *viable*. Los ministerios andan siempre en falsos equilibrios y los hombres de los pronósticos anuncian siempre cambios fabulosos.

El mensaje pasó a una Comisión Especial, como aquella de la Escrivandería de Hacienda, que se contestó con un rotundo. «No ha lugar». Y esto de Comisiones Especiales trae muy escasos a los partidarios de S. E. el Sr. Cuestas y al mismo pueblo, que encuentra que son una mostaza muy fastidiosa esas *especialidades*.

«La Nación» espera grandes cosas del Congreso colorado a celebrarse y «La Nación» tiene buen ojo para las balanzas. *Allons, donc!* puede decir nuestro conocido don Clodomiro. He sabido que Abdón Arostegui ha desmentido su participación en las multitudinarias manifestaciones, las marras. Conste.

V. perramos que sea invariable en su rigorosa norma de conducta.

El tiempo, la mejor piedra de toque esa por la deficiencia de cereos, sino gastos de la Nación.

do que novedades de alta trascendencia me llagan telegrafizar, pues cartas llegan tres días después, sucediendo la anomalía de que tarde mas una carta al Rosario que una a Buenos Aires. Lo bueno que para el 1.º de Marzo, entre los mil acontecimientos de *primo carnetto* se contará la inauguración del ferro-carrié a esa.

C. de Castro, Senador por Montevideo—Luis E. Pérez—Manuel A. Silva—C. Vila—Tulio Freire—Javier Laviña—Juan L. Cuestas.

La pena de muerte

El miércoles se vió en juicio público en Montevideo la causa seguida a Juan López (a) Pablo Contreras acusado de un horrible crimen; la muerte de un niño llevada a cabo de alevosía innata.

A la hora indicada entraron al Salón de audiencias el Juez de Crimen de 2.º Turno doctor Montaño y el Jurado compuesto por los señores Ignacio Borgara, Vicente Mayol, Luis Delgado y Fulgencio Lopez.

Después de deliberar el Juzgado, se dictó lectura del siguiente veredicto:

1.º Que está probado que el 11 de Octubre del corriente año siendo las doce del dia ó poco más, fué encontrado el cadáver del menor Arrúa cerca de Cerro Pelado, departamento Florida degollado de oreja a oreja y, estra-

do.

2.º Que está probado que el autor

de la muerte del niño Arrúa fué el encausado Juan López (a) Pablo Con-

treras.

3.º Que está probado que el móvil del crimen ha sido el robo y que el encasillado al degollar y matillar al niño.

Arrúa ha procedido con brutal ferocidad.

4.º Y última; Que también existen en contra del acusado el haber usado armas apropiadas y superioridad de fuerzas.

Y lo firman ante mí de que soy fe. Montaño, Mayol, López, Delgado, Bergara, (Discorde)—Carlos Ladereche, escribano público.

La Sentencia

El Juez doctor Montaño, dictó en el día la siguiente sentencia:

Autos y vistos; esta causa seguida de oficio contra Juan A. Lopez (a) Pablo Contreras acusado de homicidio en la persona de Bernardino Arrúa.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado:

Considerando que el jurado al declarar que el delito imputado al encausado ha sido plenamente comprobado en autos, establece también que el agente al perpetrarlo ha procedido impulsivamente aparte de otras circunstancias que agravan aun mas el crimen cometido.

Considerando que en toda la secuencia del juicio no se ha probado, ni siquiera intentado justificar una circunstancia atenuante que pueda amigar la gravedad del delito cometido.

Considerando que en consecuencia la pena solicitada por el señor Fiscal es la que corresponde estrictamente por derecho;

Considerando lo que dispone el art. 320 n.º 1 y 4 del Código Penal:

Fallo: condenando a Juan López (a) Pablo Contreras a la pena de muerte por fusilamiento, con calidad de alevosía y debiendo ser ejecutado en el mismo sitio donde consumó el crimen siendo del cargo del reo las prestaciones a que hace referencia el artículo 35 del C. Penal. Ejecutoriada cumplase, y Públíquese.

Andrés Montaño

PARA LOS AGRICULTORES

Fué presentada al Ministerio de Fomento la siguiente solicitud:

Señor ministro de Fomento, Don Jacobo A. Varela. Exmo señor, De algu-

nos años á esta parte se vienen multiplicando en el país los gorgorones parajaro voraz y destructor importado de Europa, donde se lo persigue sin lograr extinguirlo—ocasionando perjuicios a la agricultura para la cual constituye una verdadera plaga.

Entre nosotros va interviéndose rápidamente en la campaña y como es muy prolífico en breves años será un flagelo permanente para los cultivos.

Poseidos de que aun es tiempo de poner remedio al mal antes de que asuma mayores proporciones, venimos por la presente a rogar se digno V. E. autorizar en todo tiempo la persecución y destrucción de los pájaros a que nos referimos así como también de sus nidos en la forma que su ilustrado criterio lo juzgue más conveniente.

Dios guarda a V. E. muchos años. Domingo Basso B. Margut Ilmo. Manuel E. Carrara y siguen las firmas.

A este mismo respecto queremos añadir algo sobre las deficiencias del Código Rural, que hizo ya notar un señor T. Alvarez siendo hasta ahora desatendidas cuantas solicitudes so han hecho para modificarlas.

Es indudable que la monto de los legisladores de nuestro Código, no ha sido la de causar perjuicios a nuestra agricultura, sino por el contrario la de una protección decidida a todos los elementos que ponen en juego en su vasto campo de acción. Sin embargo, la ley sobre caza, tal cual se halla redactada, comprende esa anomalia, ya sea porque no existan estudios respecto al régimen alimenticio de nuestras aves, ya por falta de datos prácticos sobre el tema que nos ocupan, así lo prueban las disposiciones absolutas de los artículos 731 y 732, cuyo texto transcribimos en seguida:

«Art. 731.—Los dueños o arrendatarios de tierras pueden cazar libremente en ellas, desde el mes de Marzo hasta el 30 de Agosto, quedando prohibida la caza en los demás meses del año.»

La matanza de avestruces fué prohibida en la misma época, y en los terrenos de propiedad pública, absolutamente.

«Art. 732.—La caza de pájaros pequeños y su venta es prohibida en todas las épocas del año, bajo pena de pérdida de la caza y de una multa que no bajará de veinte pesos.»

Las aves, por su régimen alimenticio, se dividen en tres grandes grupos. 1.º aves insectívoras, que son aquellas que se alimentan de insectos durante toda su vida; 2.º aves granívoras, que se alimentan de insecto (huevocepciones), proporcionados por los padres y de grano durante el resto de su existencia; 3.º y finalmente, aves omnívoras, que se alimentan de insectos en los primeros días de su existencia, y de insectos y granos indistintamente, durante el resto de su vida.

Esta división es la que debe servir de base para hacer una buena legislación al respecto, siempre que se tenga en cuenta el régimen de nuestras aves. Hay motivo alguno para proteger a las aves granívoras, que arrancan anualmente nuestro sembrados y nuestros frutos?

Creemos absolutamente que no. Si combatimos á la langosta, que en el grupo de los insectos figura entre los perjudiciales, la caza de aves granívoras debería también, procediéndose con la misma lógica, ser permitida durante todo el año y por los medios más destructores.

Recordamos al misto y al dorado que despojan anualmente de sus granos las espigas de nuestros trigos y cebadas, reduciendo á la mitad mu-

AVISOS

LA URUGUAYA

TIENDA Y FERRETERIA

DE
Lopez y Martinez Hnos.
Calle Sarandi esq. de Juarez

AL PUBLICO

En esta acertada casa encontrará siempre el público un surtido general del ramo que le es propio.—Hay especialidad en artículos de fantasía.—Se reciben comisiones para hacer venir de Montevideo toda clase de artículos que fueran solicitados y que no existieran en esta casa.

Podemos garantir al público, que, los precios en todo artículo no tienen competencia; son sumamente modestos; concurrán a verificar compras, y se convencerán.

"LA EQUITATIVA" Grán Tienda Almacén y Ferreteria

DE

Francisco Valdés

Especializado surtido de Tienda y Mercería, surtido especial en géneros para vivería, fármacos, novedades—Tartanas—Bonitas—Métodos—Percales—Máscaras—Llamadas &c. Un variado surtido de ROPA HECHA—SOMBREROS para hombres y niñas—cajeteado de varías clases para señoras, hombres y niños, a un precio de artículos en los ramos indicados a precios sin competencia.



FABRICA DE CARRUAJES

DE

Juan Ahunchain,
ROSARIO

200 Calle Solis 200

Gran taller donde por precios modestos y arreglado á la época encontrará el público breakas de todos tamaños y guías, jardineras de dos y cuatro ruedas, carruajes propios para diligencias, carros y carretas y todas clases de rodíos.

Se hacen toda clase de ferramentas y útiles para la raza.

Se componen con perfección máquinas segadoras y trilladoras y se torneará la clase de madera y fierro.



RELOJERIA Y JOYERIA

SUIZA

DE ENRIQUE FELLER
Calle Comercio
Esquina Juarez

Gran surtido de relojes de pared, de bolillo y alhajas de oro y plata.

Artículos garantidos

Se hace toda clase de composturas en relojes y cajas de madera.

Precios sin competencia.
Prontitud y esmero en los trabajos.

Rosario Oriental

¿Adonde Van?

Al gran baratillo de la época, almacenería y zapatería, donde se vende bueno y barato y de buen gusto, pues vamos allí.

Acaba de recibir un nuevo y variado surtido.

En cargo de ventas—Ovidio, Garci.

LUSITANO F. DOMINGUEZ PROCURADOR

CALLE SARANDI N°.

Se encarga de asuntos judiciales y profesionales.

Rosario Oriental

GRAN LIQUIDACION

POr CONCLOSION DE NEGOCIO

Teniendo que ausentarse de el país el dueño de esta casa ha determinado poner en liquidación todas las existencias que componen el gran surtido existente en la referida casa, como ser:

Gran surtido en Tienda, Zapatería, Ferretería, Sombrerería, Ropera, Almacén, etc., etc., lo que todo se venderá con un 30 por ciento de rebaja de su costo de modo que el comprador hallará la diferencia de un 40 por ciento en la mayoría de los artículos. Se venden quis. Arroz, azúcar, mostaza y una bácula de 400 Kilos.

Hay una gran cantidad de bolsas vacías.

La casa piensa liquidar todo en este mes.

RAMON FERNANDEZ Y SANCHEZ
ROSARIO ORIENTAL

Almacen, Ferreteria, y Quincalleria

DE
SIMON, ERRAMOUSPE

Cuenta con un variado surtido en los ramos arriba mencionados los que ofrece a precios sin competencia.

Rosario Oriental.

FONDA AUSTRIACA

DE
LUIS FRONZA

Comidas á todas hora tanto por plato como por pieza a lista.

Prontid en el servicio.

Cuarto para pasajeros, viandas a domicilio.

Precios modestos.

Tambien se sirven navales y toda clase de cuchilladas.

VINO GALLEGO DEL RIVEIRO

AFAMADO POR SU PUREZA Y SALUDABLES EFECTOS SOBRE EL ORGANISMO
Aroma exquisito, paladar agradable y suave

Es lo mejor que puede beberse para asegurar una buena digestión y quedar fresco, buen humorado y apto para enquiero trabajo, aun en el momento mismo de abandonar la mesa.

Se recomienda para las casas donde se reúnen behendedores, porque este vino no trastorna la cabaza evitando con su uso los serios inconvenientes que causan los malos vinos entre la gente que abusa de ellos. Este vino Gallego como todo vino puro no encabeza—tiene la propiedad de vigorizar y alegrar el espíritu, despejando la mente y aclarando las ideas.

A cualquier hora del día se hace grato al paladar al estómago y á la cabaza. Es el vino que constantemente acompañan los Franceses para exportarlo como de Burdeos. Embotellado, pasa perfectamente por de esta procedencia, y hasta se mejora.

Único y exclusivo agente de este insuperable vino en el Departamento de la Colonia.

JUAN A. PEREZ

SE VENDE Á 20 CENTS.

Surtido permanente de vino carlón mesa, seco, blanco, Italiaco tiuto, Jerez y oporto—precios sin competencia.

ROSARIO ORIENTAL

Almacen, tienda y Ferrería

DE

JOSE, OTERO Y ALFARO
Calle Comercio

Se recibe constantemente variado surtido en los ramos arriba expresados.

Ricos géneros para vestidos, surtidos completos para novia, ajuares y todo artículo de última moda.

Almacen

DE

SANTOS MARTINEZ

El dueño de esta casa después de la gran reforma que en ella hizo y contando con un variado surtido en el ramo de almacen, está dispuesto á vender sus artículos á los precios de Montevideo, todo en beneficio de sus clientes.

ROSARIO ORIENTAL

BARBERIA

DE

Lindolfo Diaz

Calle Ituzaingó—cerca de la Plaza.
Se trabaja con diligencia y esmero.

Ignacio M. Oribe

Procurador defensor, se ocupa de aperturas de testamentarias y liquidarlas y todos los asuntos judiciales.

Calle Sarandi N° 94

Rosario Oriental

Barbería Oriental

DE

Erasmo Gimenez

CALLE SAN MARTIN N°

Se afila y se corta el pelo á precio modestos, con prontitud y esmero.

Rosario Oriental.

Panaderia Barcelonesa

DE

Gines Altamira

Calle Ituzaingo

Se hace toda clase de pan, galleta, masitas de mantequilla, etc., etc.

Precios sumamente modestos.

Rosario Oriental.

Panaderia

DE

Sandalio Quintana

Calle Buena vista

Pan de todas clases, galleta superior, etc., etc.

Especialidad en masitas de mantequilla.

Precios modestos.

Rosario Oriental.

Boticaria del Pueblo

REGENTE:

JAVIER CALVI

FARMACEUTICO

Surtido completo de drogas.

Calle Sarandi

Almacen Espanol

DE

José Rico

En este establecimiento encontrará el consumidor un completo surtido de artículos de almacén garantizando su bondad, pues se reciben de una de las principales casa importadoras de Montevideo, lo que permite venderlos en esta, á precios excepcionales y sin competencia.

Se ruega al público visite el establecimiento para convencerse.

Rosario Oriental

Fabrica á Vapor

"La Mercedes"

Elaboracion especial de café tostado en grano y molido.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ofrece grandes facilidades á los comerciantes de campaña para el envío de los artículos y por la modestidad en los precios. Para tratar dirigirse por carta á la casa N.º 4 Recayote y O.º de otro modo ordenar los pagos á alguna casa introductora de Montevideo.

Se reciben órdenes en el escritorio calle 18 de Julio 381 y 386 entre Viy y Yaguaron.—Montevideo

Juan Bori

Constructor y Empresario de obras.—Escritorio: calle Maldonado 138.

Montevideo

Se encarga de la construcción de edificios y obras en general, copias de planos mejoradas y refacciones de casas.

Remite á Campaña previo pago adelantado, planos y proyectos de galpones, chalets y toda clase de establecimientos agrícolas con las distribuciones exigidas por los adelantos modernos ó el gusto del cliente.

Instituto Universal

DE

Agustin M. Vazquez

Calle Uruguay 287 289

En este Instituto se reciben pupilos y medio pupilos y externos por menores acomodadas, cuenta con un selecto cuadro de profesores y un establecimiento espacioso y higiénico para sus alumnos. Asignaturas de la Universidad, clases de ornato, música y contabilidad.

Este instituto está situado en la calle Comercio esquina San Martín, frente á la casa de los señores Indart.

Visiten los padres de familia la casa —calle Uruguay 287.

Almacen por Mayor

DE

LUIS BAZZANO & C°

Calle Sarandi 176

ESQUINA ARTIGAS

Antigua casa de Rosello

Rosario Oriental

Zapateria Progreso

CEFERINO CODURI

En esta casa se encuentra siempre un variado surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas al alcance de todos los bolsillos también se hace y se compone toda clase de calzado á precios modestos.

Calle Comercio esquina Grau, frente á la carnecería de don Martin Minist.

—ROSARIO ORIENTAL—

Almacen del "Porvenir"

ESTEBAN SARITJOL Y C°

En esta casa recientemente abierta,

encontraran sus favoritos un com-

pleto y variado surtido en este ramo,

no admitiendo competencia en buena ca-

lidad de sus artículos y baratura. Se

compran y se venden toda clase de aves

de corral, huevos, quesos, etc. á precios

convencionales. Su dueño se ha pro-

puesto trabajar y por este medio dejara

satisfechos á sus parroquianos que

quieran favorecerlo.

Hotel Universal